

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ACCIONISTAS ADRV.

De acuerdo con los estatutos de la asociación Accionistas ADRV, se abre el plazo para la presentación de candidaturas para cubrir los siguientes cargos directivos:

PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARÍA, TESORERO y 6 VOCALES
(Junta Directiva al completo, mínimo 2 vocales).

Todos los asociados y asociadas pueden ser elegidos para los cargos de Secretario, y vocales cumpliendo los requisitos del artículo 17 de nuestros estatutos, no así a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Tesorero, que en cumplimiento del artículo 26 apartado d). deben además ser socios accionistas.

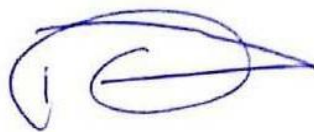
Asimismo, según el Reglamento Electoral la Junta Directiva Saliente ha nombrado la siguiente Junta Electoral Central:

- Presidente: Antonio Castilla Ferrer.
- Secretario: Óscar Herrero Vicente.
- Vocal: Carlos Sebastián Manzanares.

Se establece el calendario siguiente:

1. 15 de febrero al 1 de marzo: plazo de presentación de candidaturas.
2. 2 al 3 de marzo: la Junta Electoral Central hará la proclamación provisional de las candidaturas que serán publicados en la página Web de la Asociación: www.adrv.es .
3. 4 al 5 de mayo: alegaciones candidaturas no admitidas (dirigirse a la Junta Electoral Central a través de info@adrv.es).
4. 6 de marzo: Proclamación definitiva de las candidaturas que serán publicados en la página Web de la Asociación: www.adrv.es .
5. 6 al 14 de marzo: plazo de campaña electoral.
6. 15 de marzo: elecciones en asamblea general.

Desde la Junta Directiva Saliente se anima a los asociados y asociadas a participar como candidatos en esta convocatoria para aportar nuevas ideas, lo que redundará en el desarrollo y la eficacia de Accionistas ADRV.



EL PRESIDENTE EN FUNCIONES
Fdo.: Ángel Barranco Segovia.